



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

BANDO DE LA ALCALDÍA

Se comunica a todos los ganaderos que, deberán presentar en las Oficinas de este Ayuntamiento, copia de los libros del censo ganadero ACTUALIZADO, con el fin de tramitar el reparto de hectáreas.

El plazo de presentación será desde el próximo día **17 de Febrero** hasta las **12.00 horas del 3 de Marzo de 2025**.

En Santa Ana, a fecha de la firma,
EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús Regodón Cercas

